

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Prácticas externas		
Módulo:	Prácticas externas		
Curso:		Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Optativa	Tipo de formación:	Práctica

Presentación

La asignatura «Prácticas externas» está dirigida a proporcionar a los estudiantes los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficazmente las funciones de un profesional en el ámbito de los recursos humanos, completando las enseñanzas teóricas con la necesaria formación práctica y aplicación de aquellas.

La propia naturaleza del módulo exige integrar de forma práctica las competencias transversales (instrumentales, personales y sistemáticas) y específicas (académicas, disciplinares y profesionales) adquiridas en el proceso de aprendizaje anterior.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.
- Relación con profesionales que interactúan en y con la organización.
- Conocer y aplicar los principios deontológicos generales de un profesional de las ciencias del trabajo, de las relaciones laborales y de los recursos humanos y los criterios comúnmente aceptados para la resolución de conflictos.
- Tomar decisiones autónomas y responsables ante los conflictos laborales planteados en el ejercicio de la profesión.
- En el ámbito de la discusión y negociación con las partes implicadas, llegar a acuerdos que satisfagan a las partes implicadas.

Descripción

La asignatura «Prácticas externas», como acción formativa, permitirá combinar la teoría que se imparte en la Universidad y la realidad diaria de la empresa, facilitando la integración del estudiante en un mundo nuevo, a través de la observación, la apropiación de conductas y de actitudes inherentes a la competencia profesional.

Las «Prácticas externas» serán cursadas por el estudiante durante el curso académico, es decir, durante el periodo en

el cual esté matriculado. Su duración será, como mínimo, de 150 horas.

Evaluación

La calificación de la asignatura «Prácticas externas» se realizará al finalizar el plazo indicado en la guía docente, de forma que pueda procederse a su valoración coincidiendo con la apertura y cierre de actas de las demás asignaturas.

En el caso del tutor interno, la calificación dependerá del esquema inicial y de la memoria de las prácticas presentados por el estudiante.

El tutor externo evaluará la adquisición de las capacidades y destrezas previstas en el contenido de las prácticas y el programa formativo específico.

La evaluación del tutor externo supondrá el 60% de la calificación global de las prácticas. La del tutor interno, el 40% restante.

Para superar la asignatura, en ambos casos deviene exigible obtener una calificación de, como mínimo, aprobado.